



Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 09 de septiembre de 2025

**Nota DGPRES N° 1432-2025.-**

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

**Dra. María Inés Gómez**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso correspondiente, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 147-2025	31/3/2026	VARGAS	ROCIO DEL PILAR	AY. ESTUDIANTIL	768
		KREISEL	MARIA FLORENCIA	AY. ESTUDIANTIL	768
		MASAGUER	MARIA LUCIA	AY. ESTUDIANTIL	768
		FUNES	PABLO EZEQUIEL	AY. ESTUDIANTIL	768
		LOPEZ	MARTIN NICOLAS	AY. ESTUDIANTIL	768
ALTA 147-2025		CONCURSO 6 (SEIS) CARGOS CAT. QUIMICA GENERAL EXP-FBQF-ME-28621-2025		AY. ESTUDIANTIL	768

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato  
Directora Gral. Presupuesto  
U.N.T.

## Hoja de firmas